



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas con quince minutos del día 2 de octubre del año 2024, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido, Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para aprobar el recurso económico para contratación de audio, escenario y grupo musical "Sonora Dinamita" en el marco de las fiestas tradicionales del 22 de noviembre en Tecama.
- 3.- Punto de acuerdo para aprobar el recurso económico par contratación de los grupos musicales "Patrulla 81" y "Grupo Carabo" en el marco de las fiestas patronales de Tecamilla.
- 4.- Punto de acuerdo para adquisición de pintura para edificios públicos y equipamiento urbano en la congregación San Martín.
- 5.- Punto de acuerdo para autorizar el recurso económico para cubrir los gastos relacionados con la sesión pública y solemne de cabildo para el tercer informe de gobierno en diciembre del 2024.
- 6.- Punto de acuerdo para autorizar el último pago para la contratación de programa artístico que se presentó en el parque "Benito Juárez" con motivo de las tradicionales fiestas patronales Tomatlán 2024.
- 7.- Presentación a la Comisión de Hacienda Municipal, de los gastos relacionados con el programa artístico cultural presentado en el marco de las tradicionales fiestas patronales Tomatlán 2024.
- 8.- Punto de acuerdo para autorizar el pago de diversos gastos correspondientes al mes de octubre del 2024.
- 9.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos.- En uso de la palabra el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional de Tomatlán, se dirige a los presentes para saludarles y recordar que la administración municipal que encabeza se ha dado especial atención a las congregaciones en sus necesidades y eventos públicos. En esta ocasión se pide que favorezcan la decisión de autorizar recurso económico para la contratación de audio, escenario y grupo musical "Sonora Dinamita" en el marco de las fiestas tradicionales del 22 de noviembre en Tecama.



Este evento tradicionalmente ha convocado a la región que se caracteriza por participar activamente en todo lo organizado por el ayuntamiento para su distracción y sano esparcimiento, por lo que se solicita considerar en sentido positivo esta propuesta que hará de nuestras fiestas un evento de calidad, por lo que se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDIO, ESCENARIO Y GRUPO MUSICAL "SONORA DINAMITA" EN EL MARCO DE LAS FIESTAS TRADICIONALES DEL 22 DE NOVIEMBRE EN TECAMA.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Tres.- Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, el C. Presidente municipal en uso de la voz informa que a solicitud de la comunidad que amablemente como cada año fomenta la cultura y tradiciones, en este caso en particular en Tecamilla, se ha organizado la población previo a su fiesta patronal y dado que el recurso municipal es el suficiente, se solicita amablemente su aprobación como cabildo para que se contraten los grupos musicales que amenizarán la fiesta patronal en Tecamilla a celebrarse en el mes de diciembre. La propuesta es contratar a los grupos "patrulla 81" y Grupo Carabo", por lo que se solicita considerar esta propuesta y que su elección sea en sentido positivo. Toda vez que nadie manifestó oposición a la presente, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA EL RECURSO ECONÓMICO PAR CONTRATACIÓN DE LOS GRUPOS MUSICALES "PATRULLA 81" Y "GRUPO CARABO" EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE TECAMILLA 2024.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Cuatro.- Como siguiente asunto a tratar en el orden del día, el C. Presidente municipal se dirige a los presentes para mencionar que se ha dado continuidad al tema de la recuperación de espacios públicos en el municipio y es ocasión de abordar el tema del mantenimiento a los edificios de uso común en las congregaciones, es el caso de San Martín que cuenta con espacios de uso común y se ha previsto dar mantenimiento a un espacio que ya lo requiere, para tal efecto propongo la adquisición de pintura para exteriores que complete los trabajos de remozamiento del área publica.



Por lo anteriormente expuesto, solicito de su respaldo y si tuvieran oposición a esta iniciativa lo expongan en este momento. Y toda vez que no hubo manifestación al respecto, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA REHABILITACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y EDIFICACIÓN EL LA CONGREGACIÓN SAN MARTÍN.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Cinco.- En otro punto del orden del día se refiere a la autorización por parte del pleno para que se autoricen los gastos relacionados con el evento público en el marco del tercer informe de gobierno a celebrarse el viernes 27 de diciembre del presente. Recordemos que somos la primera administración que lleva a cabo este ejercicio de rendición de cuentas en el parque para todos los habitantes, conscientes de que la gente debe saber en que se invirtió el recurso, por tanto es necesario cubrir con anticipación los gastos que implicará el evento más importante del año en nuestra administración. Por lo anteriormente expuesto solicito consideren la propuesta en sentido favorable. Y toda vez que nadie manifestó oposición a la presente, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL EVENTO PÚBLICO MASIVO EN EL MARCO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 27 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 18:30 HORAS EN EL PARQUE "BENITO JUÁREZ" DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Seis.- Dando seguimiento al orden del día, el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal hace del conocimiento a los presentes que desde inicio del año se hicieron las previsiones para los eventos y programa artístico que se llevó a cabo en el marco de las tradicionales fiestas patronales Tomatlán 2024 celebradas en la última semana del mes de septiembre. En este sentido recordemos que el contrato relativo al programa artístico fue por un monto de \$1,853,680.00 mismo que se ha venido pagando de manera parcial desde el mes de febrero.



Toda vez que se ha dado cumplimiento cabal a lo acordado en dicho contrato, al presentarse los artistas contratados en la fecha y lugar pactados sin ningún incidente que pusiera en riesgo el cumplimiento de dicho contrato, queda por cubrir un último pago para finiquitar este contrato por un monto de \$226,200.00 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS M.N.), por lo que solicito se autorice la liberación de este recurso y así dar cumplimiento a lo pactado en este sentido. Es importante mencionar que el contrato en comento incluyó: Show de títeres, la presentación del cantante Luis Casanova, de "La primera de Colombia Guayacán Orquesta", "El Bebito", así como del audio, escenario y enlonado.

Por lo anterior solicito amablemente su voto a favor de esta propuesta. Toda vez que nadie manifestó oposición a la presente, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA EL ULTIMO PAGO DEL CONTRATO DE ARTISTAS QUE SE PRESENTARON EN EL PROGRAMA ARTÍSTICO DE LA TRADICIONAL FERIA TOMATLÁN 2024 POR UN MONTO DE \$226,200.00 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS M.N.).

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Siete.- En otro punto del orden del día, la Tesorería municipal presenta a la comisión de Hacienda Municipal el recurso que se erogó con respecto a la contratación de los siguientes grupos artísticos: "Trigo Verde", "Los Yonics", "Metal Cumbia" y "Javier Villarreal, un Bronco sin Rienda", que se presentaron en el marco de la tradicional Fiesta Patronal Tomatlán 2024 celebrada en la última semana de Septiembre del 2024, misma que tuvo un impacto muy positivo en los habitantes de nuestro municipio y quienes nos visitaron. Cabe mencionar que en la presentación de los artistas no tuvimos inconvenientes de ningún tipo y fueron bien recibidos por la audiencia.

Ocho.- Dando seguimiento al orden del día, el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal solicita de su aprobación para permitir el pago de gastos diversos a generarse en el transcurso del mes de octubre, relacionados con las actividades propias de este ente público, con el fin de que en todo momento ustedes sean copartícipes de las acciones que este gobierno municipal emprende en favor de un buen funcionamiento de este municipio y sus habitantes. Por lo anterior solicito amablemente su voto a favor de esta propuesta. Toda vez que nadie manifestó oposición a la presente, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS



PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS GASTOS DIVERSOS QUE SE GENEREN EN EL TRANSCURSO DEL MES DE OCTUBRE DEL 2024.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Nueve.- Finalmente sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----


Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional


PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TOMATLÁN, VER.
2022-2025




Profa. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única Municipal.

SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025


C. P. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única Municipal.




Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento

REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



SECRETARIA
TOMATLÁN, VER
2022-2025